

El PRC recuerda a UGT, CC. OO y CEOE que no acudir al CES “es no cumplir la ley” e instará al organismo a que redacte un informe sobre la financiación autonómica

Hernando recuerda que el Parlamento aprobó, por unanimidad, una composición de este organismo “más plural, más participativa y más representativa”

Santander, 3 de marzo de 2022

El Partido Regionalista de Cantabria ha recordado esta mañana a los sindicatos UGT y CC. OO y la patronal de los empresarios, CEOE, que no acudir a la constitución del Consejo Económico y Social de Cantabria “es no cumplir la ley” que aprobó el Parlamento cántabro, por unanimidad, en 2018. “El CES es un órgano que va a salir con la mayoría de sus miembros que han sido establecidos por el Parlamento de Cantabria y quien no vaya incumple la ley”.

En estos términos se ha pronunciado el portavoz parlamentario regionalista, Pedro Hernando, durante la presentación de una proposición no de ley que los regionalistas defenderán en la Cámara cántabra para solicitar al CES, una vez constituido, que redacte un informe sobre el sistema de financiación autonómica e informe del mismo a la institución.

Hernando ha incidido en que la Cámara aprobó en diciembre de 2018 un CES “más plural, más participativo y más representativo” como consecuencia de “la aspiración” de todos los agentes económicos y sociales de que “sus opiniones y planteamientos sean tenidos en cuenta a la hora de adoptar decisiones que puedan afectar a sus intereses; y de “la necesidad” del Gobierno de Cantabria de disponer de un órgano plural, con carácter consultivo y de asesoramiento en materia económica y social.

Por ello, ha calificado de “error” que entidades como los sindicatos mayoritarios y la CEOE hayan anunciado que no van a acudir a la constitución del CES el próximo 8 de marzo, porque hay otros colectivos que van a estar representados. “Si algunos sindicatos no quieren que otros sindicatos estén, es un error. Si unos empresarios no quieren que otros empresarios estén, es un error. Hay tiempo para reflexionar y para que el CES trabaje con todos sus miembros y saque adelante estudios e informes que la ley recoge”, ha declarado.

Al hilo, ha recordado que la CEOE, por ejemplo, no puso “trabas” o “discrepancias de fondo” durante la tramitación de la ley que recogió, en sus diferentes grupos, a colectivos como el CERMI o la Cámara, a sindicatos como USO y las organizaciones agrarias, o a los representantes de los autónomos.

Y, ha señalado, que si hay alguien interesado en cambiar algún aspecto de la ley deberá “venir y hacerlo por la vía democrática. Solo tienen que conseguir la mayoría en el Parlamento: con el PRC que no cuenten”.

Financiación

En cuanto al sistema de financiación autonómica, el portavoz del PRC ha hecho hincapié en el convencimiento de los regionalistas de que “no saldrá adelante” esta legislatura, pero, a pesar de ello, quieren que “todos” los grupos del Parlamento cuenten con “toda la documentación e información”, especialmente, después de la comparecencia “generalista” esta semana de la consejera de Economía, María Sánchez, en la Cámara. “Se limitó a leer las alegaciones que ha presentado Cantabria”, ha remachado.

Por todo ello, el PRC solicitará la constitución de un grupo de trabajo “paritario” dentro de la Comisión de Economía “para avanzar en el conocimiento de los distintos movimientos que se están produciendo y las distintas respuestas a las alegaciones”.

Además, son partidarios de que el CES, una vez constituido, “redacte un informe sobre el impacto socioeconómico de la futura financiación autonómica y sus implicaciones en la Comunidad Autónoma”.

Y que dicho informe sea expuesto posteriormente en la Comisión competente del Parlamento.

Así se recoge en la propuesta de resolución de la proposición no de ley que el Grupo Parlamentario Regionalista defenderá en la Cámara cántabra.